

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTÁ.
EJECUTADO: BRAYAN ALCIDES PEREZ ANDRADE
RADICADO: 6300140030082016-00611-00

Se requiere al profesional del derecho que representa la parte actora, para que allegue una liquidación del crédito conforme a los valores que fueron citados en el mandamiento de pago por cuotas vencidas y capital acelerado, para darle el correspondiente trámite.-

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A
LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 23/06/2022

SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4dea218da9d310514f2a0be99751569a7b416dff006c472a229d699a989e847d**

Documento generado en 22/06/2022 08:28:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>